

9082/2020.



OFICIO N° 26/513 /20.-

ANT.: NO HAY.-

MAT.: INFORMA GRAVE SITUACION
POR AUMENTO HECHOS
DELICTUALES.

SAN MIGUEL, - 2 ABR 2020

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.

A: SR. FELIPE GUEVARA STEPHENS.
INTENDENTE REGIONAL METROPOLITANO.

CC: SRA. KATHERINE DENISSE MARTORELL AWAD.
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Por medio del presente y junto con saludar, me permito informar a usted del importante aumento de la delincuencia en nuestra comuna, en especial de los delitos violentos, siendo hechos de carácter reiterados, que revisten mi mayor preocupación. Lo anterior, se encuentra agravado producto de la emergencia sanitaria y el estado de excepción constitucional.

Es por todo sabido, lo difícil que ha resultado la emergencia sanitaria en que se encuentra el país, con un total a la fecha de 18 personas fallecidas, 3.404 contagiados, y 6 comunas del sector oriente con cuarentena total, lo que ha significado un gran despliegue de funcionarios de ambas policías.

Producto de lo anterior, las comunas del sector sur y en especial la nuestra, se ha visto afectada por un incremento importante de la delincuencia por no contar con personal policial y militar suficiente para resguardo de la seguridad, reflejándose en un aumento de los delitos violentos, con la participación de 6 a 8 bandas armadas que operarían en el sector poniente de la comuna.

A raíz del aumento sostenido de delitos originados y detectados en el análisis de reportes de la Dirección de Inspección y Prevención Comunal (DIPRECO), en la cual ha quedado en evidencia que desde la instalación de barrera sanitaria impuesta en la frontera norte de la comuna en actual cuarentena, se ha provocado un desplazamiento de delincuentes para ejercer su actividad, creando nuevos focos delictivos principalmente en el sector poniente de la comuna.

Se evidencia un actuar de focos delictuales, que han estado utilizando formas de comisión delictiva como los asaltos a mano armada, en vehículos sin patente, ilícitos que son cometidos en nuestra comuna con mayor frecuencia en los últimos 2 meses, como es el caso del sector de la cuadrícula del cuadrante 70 Poniente (Sur poniente de nuestra comuna), fuertemente afectado en el último tiempo por estos delitos contra la propiedad privada y la seguridad de las personas.

Se debe sumar a lo anterior, una mayor cantidad de personas circulando por el eje de Gran Avenida, lo anterior producto de la mayor demanda de bienes y servicios, debiendo cumplir con diversos requerimientos entre los que destaca: Supermercados, Notarias, Juzgados de Familia y Corte de Apelaciones, Registro Civil y Servicios Estatales varios, aumentando los riesgos sanitarios de toda nuestra población y requiriendo de más seguridad.

Se adjuntan a esta presentación, evidencias registradas por los vecinos, a saber, videos y fotografías de los sitios donde han ocurrido estos sucesos. Mucho de este material ha sido enviado al grupo de trabajo Municipal WhatsApp, Plan cuadrante, para así facilitar la pesquisa e identificar el horario de riesgo del foco delictual del cuadrante 70 Poniente, en los sectores de barrios, entre calles Transversales y Avenidas.

A continuación, se relatan algunos hechos delictivos, tomando solo dos semanas de procedimientos en terrenos, por parte de personal municipal de Prevención Comunal, a saber:

17 de marzo 2020, siendo las **21.20** horas P.M., es víctima de Robo con Intimidación Don Manuel Torres, domiciliado en calle Pirámide N° 823, por dos sujetos que se movilizaban en bicicleta con armas blancas.

18 de marzo, en Primera Transversal con Quinta Avenida, siendo las **07.30** horas A.M., individuos que se movilizan en un vehículo Mercedes Benz, asaltan a dos transeúntes, robando un celular y una billetera.

19 de marzo, siendo las **20.58**, individuos que se movilizan en un sedán blanco, en plaza La Marina, asaltan a transeúntes con armas blancas y armas de fuego.

20 de marzo, 12.15, producto de un Robo con Intimidación a don Felipe Angulo Cigma, domiciliado en Teresa Vial N° 1290, logran quitarle su vehículo PPU GXTR-43.

20 de marzo, 17.20 horas P.M. Décima Avenida frente al N° 1241, revientan las ventanas traseras de un vehículo, el delito es frustrado por intervención de vecinos.

21 de marzo, Robo con Violencia a las **13.30** en la intersección de la Séptima Avenida con Tercera Transversal, delincuentes sustraen camioneta marca Nissan color Negro Modelo NP 300 a su propietaria, frente al número 1355 de Séptima Avenida, dejándola lesionada en la vereda del lugar.

21 de marzo, a las **19.01** en las calles San Ignacio con Arcángel, vehículo Daewoo – Lanos S PPU VF37-83, de color negro con techo gris, en donde se movilizan tres sujetos con armas de fuego intentan asaltar a vecino, delito que es frustrado por la llegada de vehículo de Prevención Comunal.

25 de marzo, a las **01.40** P.M., la Sra. Daniela Morales denuncia a individuos robando al interior de su vivienda, ubicada en Cuarta Avenida N° 1374. Procedimiento lo adopta carabineros.

25 de marzo, 15.28 robo de bicicleta de Alta Gama, Segunda Transversal N° 5679 a Don Diego Navarro.

25 de marzo, 18.15, Robo a camión de Transportes de Arroz uruguayo, en calle San José, frente al número 5679. Conductor André Gómez Pizarro.

26 de marzo, Robo con Intimidación (portonazo) frustrado por Prevención Comunal a las **00.14**, vehículo PPU HTHR 73, frente al N° 1456 de la calle Lazo.

26 de marzo, a las **18.42** Robo con Intimidación en Séptima Avenida N° 1318, dos delincuentes, uno extranjero y un chileno, ambos jóvenes, ingresan al local comercial "El Cucho", intimidando a locataria con arma de fuego corta y sustraen la recaudación del día.

26 de marzo, aproximadamente a las **20.43**, se produce un Robo con Intimidación (portonazo) frustrado a una camioneta, participan dos vehículos, uno de color blanco y 01 moto.

26 de marzo, 20.45 intento de Robo con Intimidación frustrado (portonazo), en calle Llico N° 864. Interviene Prevención Comunal.

26 de marzo, 21.23 Prevención Comunal concurre a calles Rey Alberto, Teresa Vial por Robo con Intimidación a transeúnte. Se conversa con el Sr. Alberto Valenzuela quien manifiesta que hace 15 minutos habrían asaltado a vecinos del edificio del lado con armamento, robando especies personales sin lesionados

27 de marzo, en calle Marina Riquelme, Robo con Intimidación **06.58 A.M.**, le roban todas sus pertenencias personales, Carabineros adopta el procedimiento.

27 de marzo, calle Bartolo Soto altura 4055, a las **21.33**, intento de Robo con Intimidación frustrado a don Miguel Ahumada Cáceres, eran 2 menores uno con arma de fuego, otro adulto en un auto blanco City Dar, quienes ante la presencia de Prevención Comunal se dan a la fuga.

27 de marzo, a las **21.56** intento de Robo con Intimidación en calle San Francisco 4155, a don Jonathan Hidalgo, domiciliado en Santa Ester 836 el afectado es trasladado a Carabineros.

27 de marzo, a las **22.08** en calle Ángel Guarello con Monja Alférez, Robo con Intimidación (portonazo) de vehículo a la Sra. Bárbara Cortés Rivero, domiciliada Pasaje N°8 N°5389, Depto. C., toma el procedimiento Carabineros.

28 de marzo, sector de Plaza Artes Gráficas a las **21.18** a la Sra. Claudia Triviño con domicilio en calle Llico N°1105, por Robo con Violencia (portonazo) le roban su vehículo Mazda PPU FSKJ 66, quedando lesionada con un corte en la frente. Procedimiento lo adopta Carabineros.

28 de marzo, a las **22.10** en calle Macarof N° 6184, a vecino le revientan vidrio y roban pertenencias intentando llevarse el vehículo.

28 de marzo, siendo las **14.21** se produce un Robo con Intimidación a la tienda de mascotas GO PET, el Sr Jaime Miranda informa que le robaron su computador, documentos, recaudación y automóvil Honda Fit PPU YW92 33, los individuos armados se movilizaban en una camioneta Hyundai Tucson, color gris con 3 tipos en el interior.

28 de marzo, a las **20.45** en Robo con violencia delincuentes se llevan un vehículo PPU LFRY 35, de la Sexta Avenida frente al número. La víctima asaltada es baleada en una de sus piernas, siendo trasladado a urgencia. Los delincuentes se movilizaban en un KIA Cerato gris, con 5 tipos armados.

29 de marzo, 07.15, en Guardia Marina Riquelme N° 4880, al llegar a su trabajo, al conserje del edificio le roban mochila y celular. Dos vehículos, todos armados.

29 de marzo, 7.30, Robo con Intimidación a Don Alejandro Cortés, Primera Avenida con Cuarta Transversal. Víctima es golpeada con pistolas. Se movilizan en un auto azul, se desconoce modelo y marca. Le roban dinero de las compras.

29 de marzo, 07.49. Robo con Intimidación a trabajador, Sr. Guillermo Pérez. Lugar de trabajo. María Auxiliadora N°830, le robaron su mochila con todas sus pertenencias. Auto que se trasladaban los antisociales, Kia Río, color Negro. Se trasladó a la víctima a Carabineros.

29 de marzo, 08.16, es víctima de Robo con Intimidación en vía pública la Sra. Margarita Cifuentes, por dos sujetos con arma blanca es trasladada a la comisaría por los vecinos.

29 de marzo, 17.08, robo con intimidación en la vía pública. Séptima avenida N° 1521, de un teléfono celular avaluado en 400.000 mil pesos, intimidado por arma de fuego. Los individuos se movilizaban en un vehículo PPU LVSJ - 38. Detenido en el lugar uno de los individuos por Prevención Comunal.

Estos antecedentes corresponden a los procedimientos adoptados por llamados de vecinos a la Central de Radio de la Municipalidad de San Miguel, independiente de otros delitos no denunciados o informados directamente a las policías de la Comuna.

Señor Intendente, como usted puede apreciar lo que estamos enfrentando es difícil, con una delincuencia desbordada, escaso apoyo policial y sin control nocturno militar para dar cumplimiento al "Toque de Queda".

En virtud de lo expuesto, debo señalar que en el mes de febrero del presente año y en forma previa al desarrollo de esta pandemia en nuestro país, dirigimos el Oficio N°38/327, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la finalidad de exponer ante dicha autoridad, el grave problema de delincuencia que nos aqueja como comuna, desde las revueltas sociales de octubre de 2019, incrementadas por la situación especial de toque de queda. Acompaño copia de dicha comunicación a esta presentación.

Por consiguiente, solicito de usted ayuda urgente para ir en auxilio de nuestros vecinos, requerimos:

1. Que se instruya a los Altos Mandos Policiales, que dispongan mayor presencia policial en los sectores con mayor incidencia delictual en nuestra comuna, toda vez que estos se han concentrado mayoritariamente en las siete comunas en cuarentena.
2. Solicitar a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, refuerzos de unidades Policiales Especializadas (Dron, Radio Patrullas, Motos Todo Terreno)
3. Creación de fuerza de tarea en conjunto entre Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, para realizar servicios focalizado en horarios de riesgo delictual (Madrugada y vespertino)
4. Solicitar acciones judiciales por parte de la Intendencia Metropolitana contra detenidos por robo con intimidación y violencia en la vía pública, capturados bajo periodo de Estado de Excepción constitucional, especialmente los que realizan delitos en horario de toque de queda.
5. Establecer una coordinación entre la Dirección Jurídica Municipal e Intendencia Metropolitana para enviar reportes digitalizados de delincuencia en la comuna para soporte de los requerimientos que se dispongan.
6. Implementar servicios disuasivos por parte Ejército de Chile, mientras se mantenga el Estado de Excepción, durante el toque de queda en el sector sur poniente de la comuna, especialmente horario de riesgo delictivo.

7. Monitoreo del sistema de vídeo cámaras de la central de comando y control municipal de San Miguel integrado a Central de Contingencia de la Intendencia Metropolitana, donde además, se pueda establecer una línea abierta para intercambio de información por parte del operador de servicio y contar con alerta temprana de aumentos de hechos delictuales para refuerzos policiales en área vecinal afectada
8. Solicitar al Ministerio Público, de que disponga de un Fiscal preferente para investigar, identificar y detener a las bandas de delincuentes que se permiten intimidar a vecinos del lugar, revisando si estos tienen antecedentes criminales previos, que permitan formular algún requerimiento o acción judicial que la administración municipal estime pertinente ejercer.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Luis Sanhueza Bravo
LUIS SANHUEZA BRAVO
ALCALDE

JCR/aaa

Distribución:

- Destinatario: Intendencia Metropolitana: Morandé 93, Santiago
- Sra. Katherine Denisse Martorell Awad.
Subsecretaría de Prevención del Delito: Agustinas 1235, 8° Piso, Santiago Centro.
- Archivo Alcaldía
- Archivo Dipreco